



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032326160-032326105  
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 016-2016.

ACTA N° 016-2016.

ACTA N°.- 016. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 05 de abril de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 10H00, previa Convocatoria N°.-015-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a la sesión ordinaria de concejo, se reúne el Concejo Cantonal. El Sr. Alcalde Encargado Arquímides Silva es quien preside la sesión ya que por encontrarse en delicado estado de salud el Sr. Alcalde Marco Maquisaca le ha sido imposible presidirla, y expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constata el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, concejal Luis Yáñez, además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Brenda Torres Coord. Adm Desarrollo Humano. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. existiendo el quorum reglamentario el Alcalde Encargado dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día. PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.- 15-2016 de sesión ordinaria de concejo. PUNTO DOS.- análisis y aprobación en primer debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO TRES.- análisis y aprobación en primer debate de la QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO A LA PATENTE ANUAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO CUATRO.- análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDÁ. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. PUNTO SEIS.- asuntos varios. El Sr. Alcalde Encargado pone a consideración el orden del día ante lo cual sin ninguna observación por decisión mayoría el concejo resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.- 15-2016 de sesión ordinaria de concejo, el Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual sin observaciones la concejala Magaly García mociona que se apruebe, la concejala Eliana Medina apoya la moción, ante lo cual el Sr. Alcalde Encargado dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Luis Yáñez se abstiene de votar puesto que no asistió a la anterior sesión de concejo, Alcalde Encargado Arquímides Silva a favor. Por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, por mayoría resuelve aprobar el acta N°.- 15-2016 de sesión ordinaria de concejo. PUNTO DOS.- análisis y aprobación en primer debate de la ORDENANZA



# GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 016-2016.

REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. El Sr. Arquímides Silva Alcalde Encargado pone a consideración del concejo este punto de orden. Ante lo cual el concejal Joseph Brown y el concejal Luis Yáñez mencionan que la ordenanza ha sido analizada en la comisión, El concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción ante lo cual el Sr. Alcalde Encargado dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba, Alcalde Encargado Arquímides Silva aprueba, por lo expuesto de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por mayoría resuelve aprobar en primer debate la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO TRES.- análisis y aprobación en primer debate de la QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO A LA PATENTE ANUAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. Se le concede la palabra el Eco. Luis Cobos quien indica que la ordenanza tiene igualdad, entre los límites y máximos a pagar. El Abg. Jorge Carbo menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben ser autosustentables. Se le concede la palabra a la Abg. Brenda Torres quien menciona que las Municipalidades deben ser autosustentables, que eso significa autonomía. Se le concede la palabra al Eco. Luis Cobos Céleri Director Financiero quien indica que con esta ordenanza se quiere recaudar en su totalidad este impuesto a la patente industrial y comercial. Sin observaciones el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe, el concejal Luis Yáñez apoya la moción ante lo cual el Sr. Alcalde Encargado dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba, Alcalde Encargado Arquímides Silva aprueba, por lo expuesto de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por mayoría resuelve aprobar en primer debate la QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO A LA PATENTE ANUAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO CUATRO.- análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDÁ. El Alcalde Encargado Arquímides Silva pone a consideración del concejo este punto de orden ante lo cual el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe, la concejala Eliana Medina apoya la moción ante lo cual el Sr. Alcalde Encargado dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba, Alcalde Encargado Arquímides Silva aprueba, por lo expuesto de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por mayoría resuelve aprobar en segundo y definitivo debate LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032326160-032326105  
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 016-2016.

TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. El Secretario Abg. Cristian Ramos expresa que por escrito no se ha presentado informe de comisiones. PUNTO SEIS.- asuntos varios. **a)** se recibe en comisión a la Sra. Nelly Veintimilla representante de la urbanización San José del cantón Cumandá, indicando que está pidiendo que se dé una solución a su pedido de las actas de aprobación de la urbanización así como indica que necesitan dichos documentos para pedir que se unan los dos barrios la San José y la Kimberly. **b)** se recibe a la comisión al Sr. Edison Renán Lara Silva en compañía de unas 7 personas más o menos, quien indica que se les ayude con la readecuación del estadio Municipal del cantón Cumandá, porque necesitan para poder calificar el Estadio por la Federación Deportiva de Chimborazo para un campeonato de fútbol que se está realizando. Ante lo cual los señores concejales acuerdan en realizar una inspección al Estadio del cantón el día miércoles 06 de abril del 2016 a las 14h00. **c)** El Alcalde Encargado pregunta que sobre el pedido del informe sobre Valle Alto por parte del Sr. Alcalde Marco Maquisaca la sesión anterior. El Abg. Jorge Carbo indica que no fue posible reunirse con el Abg. Byron Almeida, pero que en esta semana se reunirá. **d)** Toma la palabra el concejal Luis Yáñez quien indica que la visera de la parada de la salida a Suncamal ya ha sido arreglada lo cual reconoce ante la Directora de Obras Públicas. Así mismo da a conocer el arreglo del piso de la cancha de la Dolorosa tiene falencias. El alcalde Encargado Arquímedes Silva indica que como está la compra de reflectores para los recintos. La Ing. Lorena Mita indica que se requiere reunir la lista completa para comprar reflectores para todos los recintos ya que si se compran y están en bodega tienden a deteriorarse. Sin más puntos que tratar ni intervenciones el Alcalde Encargado Arquímedes Silva clausura la presente sesión de concejo. Siendo las 11:30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde encargado Arquímedes Silva clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde Encargado y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Arquímedes Silva Bastidas  
ALCALDE (E) GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C  
SECRETARIO DE CONCEJO